



Gacetilla
Sesión Ordinaria No. 40
martes, septiembre 20, 2022

Inicia: 10:00 horas

Asistencia al inicio: 26 legisladores

Inasistencia justificada: Yolanda Josefina Cepeda Echavarría

Asistencia al término: 26 legisladores

Directiva

Presidenta	Primera Secretaria	Segunda Secretaria
Legisladora	Legisladora	Legisladora
María Aranzazu	Emma Idalia	Nadia Esmeralda
Puente Bustindui	Saldaña Guerrero	Ochoa Limón

Orden del Día aprobado por unanimidad.

I. Actas sesiones: solemnes Nos. 20; 21; y 22; Extraordinaria No. 4; y Ordinaria No. 39, del 13, 14, y 15 de septiembre, respectivamente.

Aprobadas por unanimidad.

II. Iniciativa.

2137⁽⁵¹⁶⁾. Que insta reformar los artículos, 26 en su fracción III, 30, 36, 48, 74, 79, y 114 en su fracción I, así como denominación del Título Quinto; y adicionar, al Título Quinto el capítulo IV, los artículos, 39 BIS, y 39 TER, y al artículo 26 una fracción, ésta como IV, por lo que

actual IV pasa a ser fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Expedir la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 14, 19, 31, 70 en su párrafo primero, y en sus fracciones, V, y XXX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Reformar el artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 36 en su fracción II, 67, 68 en su párrafo último, 69 en su párrafo último, 70, 71, 72, y 73; y derogar del artículo 6° el párrafo último de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí. Reformar el artículo 40 en sus fracciones, II, y IV, y párrafo último; y adicionar al mismo artículo 40 la fracción V de la Ley de Justicia Electoral para el Estado de San Luis Potosí; Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral del Estado de San Luis Potosí. **(turno: Puntos Constitucionales; y Gobernación)**

III. Dictamen con Proyecto de Decreto.

Aprobado por unanimidad dispensar su lectura.

1⁽¹⁵⁾. Hacienda del Estado: que reforma los artículos, 1° en sus párrafos, quinto, sexto y séptimo, 4° en su párrafo último, y 5° en su párrafo segundo y su tabla, del Decreto Legislativo No. 260 que establece los coeficientes aplicables para el pago de participaciones a municipios para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 28 de enero. **(turno: 1977)** Sin discusión. Votación nominal 26 votos a favor. Aprobado por unanimidad.

IV. Informe financiero del Honorable Congreso del Estado, de julio.

Sin discusión. Votación nominal 24 votos a favor; abstención de Edmundo Azael Torrescano Medina; voto en contra de Gabriela Martínez Lárraga. Aprobado por mayoría.

V. Asuntos Generales

1. Gabriela Martínez Lárraga. Posicionamiento.

Finalizó: 10:20 horas

Tiempo efectivo de sesión: 20 minutos

Sesión Ordinaria No. 41

jueves 22, septiembre 2022, 10:00 horas

presencial, salón "Ponciano Arriaga Leija"

En su caso, Sesión Solemne No. 23

Recepción del Primer Informe de Gobierno de la Administración Estatal

lunes 26, septiembre 2022, 10:00 horas

presencial, salón "Ponciano Arriaga Leija"

Sesión Ordinaria No. 42

jueves 29, septiembre 2022, 10:00 horas

presencial, salón "Ponciano Arriaga Leija"